

Expte. B-5-05 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: “ Solicitud de informe de los elementos preventivos de seguridad con la que esta equipada la Estación Terminal de Ómnibus.”

VISTO:

La necesidad de implementar medidas de prevención que eviten hechos lamentables como los que recientemente enlutaron a nuestra sociedad a raíz de las carencias de precauciones adecuadas y

CONSIDERANDO:

Que, la seguridad de las personas en ambientes de concurrencia masiva es competencia indelegable de las autoridades del Estado, (Municipal en nuestro caso).

Que, debe el Estado prevenir y proveer, con normas y elementos que garanticen la seguridad de las personas en ambientes públicos de tránsito y estadia de las personas usuarias de los servicios que dependen de la administración pública.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 11 de marzo de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Dirgirse al Departamento Ejecutivo solicitando que por el área ----- que sea pertinente se informe a este Honorable Concejo Deliberante:

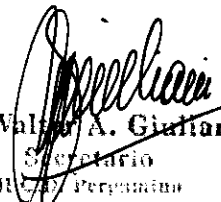
a) Un pormenorizado detalle de los elementos preventivos de seguridad con el que está equipado el edificio todo de la Estación Terminal de Ómnibus.

b) El estado de los mismos y la idoneidad en su manejo de quienes están facultado para la implementación de un estado de emergencia interno.


ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, marzo 15 de 2005.-

COMUNICACIÓN N° 2189/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino